



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

NOMBRARÁN A SUPLENTE PARA DE LOS COBOS

Por Candhy Escalante

Será en la próxima Sesión de Pleno del Congreso cuando se dé a conocer el nombre de quien ocupará el cargo de Consejero electoral del Instituto Estatal Electoral, luego de que Carlos de los Cobos Sepúlveda solicitó una licencia para separarse de dicha encomienda de manera definitiva, por lo que podría ser Jesús Uribe Cabrera o Carlos Silva quienes lo suplan. El presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, Hiram Rubio García, detalló que se han emitido las instrucciones pertinentes para conocer quién de los suplentes cumple con los requisitos señalados en la convocatoria. “Ya se instruyó a la Dirección de Asuntos Legislativos para que nos acerque la documentación que nos permita verificar el cumplimiento de los requisitos y hasta este momento no se ha completado el expediente y seguramente se hará hasta la próxima Sesión de Pleno, pero ya es una asunto que está enlistado para que en el momento que se tengan las constancias documentales que acrediten el cumplimiento de requisitos se llamará en este caso al consejero suplente que esté en esa situación”. Explicó que no se trata de elegir a un nuevo consejero, pues ese proceso ya se llevó a cabo, por lo que sólo se revisarán los documentos de los suplentes para conocer quién cumple con los requisitos y serán por orden de prelación. “No vamos a elegir a un nuevo consejero, ya está electo y forma parte de una lista de suplentes, cuando se da el caso de la ausencia definitiva, en el orden de prelación en el que están inscritos serán llamados, previo el revisar el cumplimiento de los requisitos ellos debieron acreditar que cumplían con el requisito al momento de ser electos, pero señala también la ley que los mismos requisitos deberán también acreditarse en el momento que sean llamados para incorporarse a la función”. El también coordinador de la bancada priísta en el Congreso local explicó que sólo se requiere de la verificación de los documentos para conocer si se cumple con las condiciones y posteriormente sea llamado. “El consejero suplente que está en primer lugar es el licenciado Jesús Uribe Cabrera, y quien está en segundo lugar en la lista es el licenciado Carlos Silva”. **(PA, 10A)**

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

PIDE PRD LIBEREN A GABRIEL ORTEGA

Por Patricia Vázquez

Luego de que se diera conocer la detención del perredista y regidor electo, Gabriel Olvera, “El Gavilán”, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad ha pronunciado su rechazo a dicha acción legal pidiendo que el integrante del Sol Azteca sea puesto en libertad. Mediante diversos comunicados, el PRD ha mostrado posicionamiento de rechazo a la detención de Gabriel Olvera, quien aseguran ya ha obtenido el perdón del presunto ofendido, Adrián Olgún Romero, quien inició la acción penal en su contra, y que por lo tanto, señalan, no hay razón para que continúe detenido. El Partido ha sacado la cara y metido las manos al fuego por el también excandidato a la alcaldía de El Marqués, al descartar que además “El Gavilán” se haya visto inmiscuido en supuestas irregularidades relacionadas a la invasión de terrenos, como ha trascendido. “Exigimos de manera tajante que Gabriel Olvera sea puesto en libertad inmediatamente no hay razones válidas para que se encuentre preso. Así mismo desmentimos la versión que ha circulado en algunos medios de comunicación respecto a que Gabriel Olvera fue detenido por la supuesta venta de unos terrenos de manera apócrifa, dicha información es absolutamente falsa”, señalan los escritos del Sol Azteca. Como se ha informado, el regidor electo fue detenido el pasado viernes por la Dirección de Investigación del Delito (DID) y remitido ante el titular del Juzgado Octavo Penal de Primera Instancia, Lic. José Antonio Ortega, bajo la causa penal que consta en el expediente 7/2012, en donde aparece el nombre de Adrián Olgún Romero como presunto ofendido. Al respecto el PRD en la entidad tomó la determinación de subir el tema al Segundo Pleno del Consejo Nacional que se llevó a cabo el pasado viernes y en donde han afirmado la inocencia del perredista, asegurando que el



DOMINGO 19 DE AGOSTO DE 2012

tema se trata de una supuesta “revancha política”. “El equipo jurídico que se ha encargado de la defensa de Gabriel Olvera ha deducido del mismo expediente en donde consta la causa penal, que el presunto ofendido ya ha otorgado el perdón, razón por la cual Gabriel Olvera no debería ser privado de su libertad, por lo cual, se puede presumir válidamente que este acto autoritario no es más que un intento de revancha política, un acto de exhibicionismo del poder que ostenta el gobierno en turno, pues el activismo político y social que ha desempeñado nuestro compañero ha resultado, por demás, adverso a los intereses del gobierno actual”, expresaron. **(PA, 5A)**

ES UNA CUESTIÓN POLÍTICA: PRD

Por Luz María Rodríguez

El “Gavilán” sigue preso y Adrián Olguín no se ha presentado a declarar, afirmó el vocero del comité municipal del PRD en El Marqués. Y sostiene que es “una cuestión política” de parte de gobierno del estado “porque Juan Gabriel Olvera no obedeció sus indicaciones en el pasado proceso electoral de declinar a favor del candidato del PRI Juan Martínez. Además de que aseguró que el proceso de detención estuvo “fuera de lo común en el ámbito legal”; el viernes lo detienen a las 10:30 hrs, a las 2 declara, a las 3 lo declaran sin derecho a fianza y a las 3:30 hrs lo pasan a otra instancia antes del penal”. Indicó también que el llamado “Gavilán” nunca recibió citatorio alguno para presentarse a declarar por lo que le están “achacando” y ya tiene el perdón del ofendido Adrián Olguín, dijo. El vocero y secretario del partido en el municipio mencionó también que hay pruebas de la inocencia de este, además de que aseguró “no había personas dentro del vehículo incendiado por el que se le acusa”. Habrá una rueda de prensa ofrecida por el comité nacional del PRD para explicar y exponer el caso de El Gavilán ya que afirman que no hay pruebas para que siga detenido. **(N, 3A)**

PODER EJECUTIVO

APADRINA JCR A MACÍAS TREJO

Por Primavera Díaz

El Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, acompañado de su esposa, Sandra Albarrán de Calzada, fungieron como padrinos de velación del presidente electo de Tequisquispan, Antonio Macías Trejo y Armida Siqueiros, quienes contrajeron nupcias este sábado 18 de agosto en la Catedral de Tequisquiapan. Durante la boda el Gobernador y su esposa estuvieron atentos a las palabras del padre que propició la misa, esto mientras que los enamorados se daban el sí. En su papel, los Calzada acompañaron moralmente, velando el momento en que el Alcalde electo y su mujer comenzaban una nueva etapa en su vida. Una vez concluida la ceremonia religiosa, los novios, el Gobernador y su esposa, así como los más de 700 invitados, salieron a la plaza principal para saludar a los ciudadanos que estuvieron esperando su salida para felicitarlos. Con mariachi y pétalos de rosas, los invitados compartieron el momento en que estos dos personajes salieron ante la sociedad como marido y mujer. **(PA, 3A)**

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

SENTIDO FALLECIMIENTO. Murió este sábado en Querétaro, víctima de una avasalladora enfermedad, el apreciado empresario y político Juan Gabriel Torres Landa, cuarto de la dinastía, a la edad de 69 años. Le sobreviven sus dos hijas, cuatro nietos y nueve hermanos, a quienes enviamos nuestro sincero pésame. Fue candidato a gobernador de Guanajuato en los años 90 y estuvo casado con la famosa actriz Kitty de Hoyos. Descanse en paz. **(PA, 1A)**



NOTAS PRINCIPALES

GRAVES CARGOS VS “EL GAVILÁN”

Por Estrella Álvarez

El Juez Octavo de Primera Instancia Penal determinará, a más tardar el lunes por la tarde, la situación jurídica del excandidato a la Presidencia Municipal de El Marqués y regidor electo por el PRD, Gabriel Olvera “El Gavilán”, quien fue detenido la mañana de este viernes en el exterior de su domicilio en La Cañada. e acuerdo con fuentes de la Procuraduría General de Justicia (PGJEQ), se le dictaría auto de formal prisión al excandidato a la alcaldía metropolitana, quien enfrenta una denuncia penal desde el 22 de diciembre por homicidio en grado de tentativa en agravio de Adrián Olvera Ramírez cuando, en compañía de varias personas, agredieron a tres sujetos, entre ellos la víctima, de manera verbal y físicamente, tras una fiesta en la comunidad de Miranda. Señalaron las fuentes oficiales que el Ministerio Público encontró varias causales y se logró corroborar ante el Juez de la causa, las acusaciones que se desprenden de la Averiguación Previa 7/2012. Por el momento se desconocen los pormenores de la acusación en contra del perredista que en caso de dictarse formal prisión no podría ocupar el cargo de regidor por ese municipio metropolitano, puesto que por la gravedad del delito no tendría derecho a libertad bajo caución. Elementos de la Dirección de Investigación del Delito (DID), se apostaron en las inmediaciones del domicilio de “El Gavilán” hasta que fue visto y de manera inmediata detenido para posteriormente consignarlo en el Centro de Reinserción Social de San José El Alto. El funcionario electo había sido señalado en otra ocasión de violencia intrafamiliar, que podría sumarse a la indagatoria. De manera paralela, el perredista fue acusado por colonos de La Libertadores en El Marqués, de haber promovido la invasión de propiedades a través de unos 70 simpatizantes hace una semana. **(PA, ocho columnas)**

VIVEN 500 FAMILIAS EN CASAS DE CARTÓN

Por Redacción

Junto al anillo vial Fray Junípero Serra, la carretera que ha permitido el ‘Querétaro moderno’ vendido por constructores de casas, viven alrededor de 500 familias en la zozobra. Se trata de los habitantes de un asentamiento irregular conocido como Las Margaritas, a un lado de San José El Alto. Son familias que han llegado ahí tras pagar entre 500 y 2 mil 500 pesos a una mujer, a quien reconocen bien y ubican perfectamente, pues también habita en Las Margaritas, pero temen denunciar. Vecinos de esta colonia, han construido sus casas con materiales como cartón, madera, plástico y ladrillos apilados pero sin pegar. En un recorrido hecho por a.m., reconocen que habitan un pedazo de tierra que no es de su propiedad, pero también aclaran que no tienen a dónde ir a vivir. Saben que cuando arrecia la lluvia, todas sus pertenencias corren el riesgo de sufrir daños, pues Las Margaritas es un asentamiento humano construido sobre una ladera por la que corre agua que deslava el cerro. Esperan algunos habitantes de esta colonia, que el dueño del predio les venda el terreno que ocupan. Tal vez así, dicen, los cuenten cuando pasan “los del INEGI” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) con las encuestas del censo de población. **(AM, 1A)**

PACÍFICO DESALOJO

Por Enrique Zamudio

Finalmente y de manera pacífica fueron desalojadas las 70 familias que hace una semana ocuparon ilegalmente igual número de viviendas abandonadas en el Fraccionamiento Libertadores, en el municipio de El Marqués; no queremos politizar el ambiente, luego de la detención de Gabriel “El Gavilán” Olvera, señalaron. A las 18:00 hrs. ante la presencia de la policía municipal así como de elementos de la Policía Estatal y un actuario que certificó el desalojo, se cumplimentó la orden judicial. Al principio las familias declararon a Noticias que el motivo de tomar estas construcciones era la necesidad de vivienda y el no tener créditos para adquirirla, sin embargo, ayer mismo trascendió que luego de la detención de “El Gavilán”, los invasores fueron “alineados” por miembros del PRD en El Marqués e invitados a desocupar las viviendas para no afectar la situación jurídica por la que atraviesa el ex candidato perredista,



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

DOMINGO 19 DE AGOSTO DE 2012

la cual calificaron como una “persecución política”. La colonia Libertadores tenía la misma situación administrativa que el Fraccionamiento Avestruces, donde habría ocurrido el supuesto intento de homicidio por parte de Gabriel Ortega contra Adrián Olguín, vigilante del fraccionamiento, comentó José Coronado, presidente del PRD Municipal. **(N, ocho columnas)**

¡PIEDAD!

Por Marcos Arellano

No se podía empezar peor un partido, con un gol de vestidor y regalado por un jugador de Gallos, Daniel Alcántar regaló el esférico en la salida y Chucho Benítez lo agradeció mandándolo al fondo de la red, ya olía goleada y eso que apenas empezaba el encuentro, era el minuto 10. Tan poca capacidad de reacción mostraron los queretanos que casi inmediatamente cayó el segundo, fue consecuencia de una combinación entre Benítez y Montenegro en el último cuarto del terreno de juego. El “Rolfi” resolvió la jugada con un disparo desde los linderos del área para colocar el esférico pegado al poste derecho de Castillo, el planteamiento táctico no funcionó, tanto que apenas al minuto 26 del primer tiempo ya había cambio de Gallos, salió el defensor Alfonso Rippa y entró el goleador del equipo Emmanuel Tapia, la desesperación había llegado muy temprano en el partido. Sambueza lució una vez más su toque en una pelota parada. El pampero cobró de zurda un tiro libre y superó la barrera y terminó en las redes queretanas para el 3-0. Querétaro no pudo oponer resistencia ante la imposibilidad del uruguayo Diego Guastavino de tomar el control en el mediocampo y abastecer de pelotas a su compatriota Carlos Bueno, el hombre fuerte en el ataque de Gallos. Américo bien pudo ganar con un marcador más escandaloso pero desperdició varias oportunidades. Ya en la recta final de l juego, el “Hobbit” Bermúdez sentenció el 4-0 definitivo. **(DQ, ocho columnas)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

Nombrarán a suplente para De los Cobos

Tras el retiro definitivo del Consejero Electoral de IEQ siguen en la lista Jesús Uribe Cabrera o Carlos Silva

CANDHY ESCALANTE

Será en la próxima Sesión de Pleno del Congreso cuando se dé a conocer el nombre de quien ocupará el cargo de Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral, luego de que Carlos de los Cobos Sepúlveda solicitó una licencia para separarse de dicha encomienda de manera definitiva, por lo que podría ser Jesús Uribe Cabrera o Carlos Silva quienes lo suplan.

El presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, Hiram Rubio García, detalló que se han emitido las instrucciones pertinentes para conocer quién de los suplentes cumple con los requisitos señalados en la convocatoria.

"Ya se instruyó a la Dirección de

Asuntos Legislativos para que nos acerque la documentación que nos permita verificar el cumplimiento de los requisitos y hasta este momento no se ha completado el expediente y seguramente



No vamos a elegir a un nuevo Consejero, ya está electo y forma parte de una lista de suplentes"

se hará hasta la próxima Sesión de Pleno, pero ya es un asunto que está enlistado para que en el momento que se tengan las constancias documentales que acrediten el cumplimiento de requisitos se llamará en este caso al consejero suplente que esté en esa situación".

Explicó que no se trata de elegir a un nuevo consejero, pues ese proceso ya se llevó a cabo, por lo que sólo se revisarán los documentos de los suplentes para conocer quién cumple con los requisitos y serán por orden de prelación.

"No vamos a elegir a un nuevo consejero, ya está electo y forma parte de una lista de suplentes, cuando se da el caso de la ausencia definitiva, en el orden de prelación en el que están inscritos serán llamados, previo el revisar el cumplimiento de los requisitos ellos debieron acreditar que cumplían con el requisito al momento de ser electos, pero señala también la ley que los mismos requisitos deberán también acreditarse en el momento que sean llamados para incorporarse a la función".

El también coordinador de la bancada priista en el Congreso local explicó que sólo se requiere de la verificación de los documentos para conocer si se cumple con las condiciones y posteriormente sea llamado.

"El Consejero suplente que está en primer lugar es el licenciado Jesús Uribe Cabrera, y quien está en segundo lugar en la lista es el licenciado Carlos Silva".